

Expediente: 156/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. C/ MELNIK CARLOS RICARDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/10/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MELNIK, CARLOS RICARDO-DEMANDADO/A
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 156/21



H20502274971

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. c/ MELNIK CARLOS RICARDO s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 156/21.

CONCEPCION, 18 de octubre de 2024.

Agregar y tener presente el informe de verificación de pago N° 202405917 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de MELNIK CARLOS RICARDO se encuentra cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notificar Digitalmente. RMC/ JUEZA: DRA TORRES DE MOLINA (POR TITULAR)

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.